



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ÁREA GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

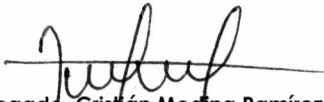
Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 171-2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Con toda atención, me permito emitir concepto jurídico de la oferta presentada por la persona jurídica que se relaciona a continuación, dentro del proceso de contratación de la referencia, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

BRASMEDICA COLOMBIA S.A. NIT. 900.103.910-5		
REPRESENTANTE LEGAL CAROLINA ULLOA VELÁSQUEZ C.C. 52.816.627	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES.	CUMPLE	Certificado de Existencia y Representación Legal <u>27-08-2019</u>
ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	Se verifica por el Comité Jurídico 06-09-2019
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Se verifica por el Comité Jurídico 06-09-2019
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	Se verifica por el Comité Jurídico 10-09-2019
CERTIFICADO DE SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE	Allega certificación emitida por el revisor fiscal Wolfe Smith Montenegro Debe allegar los documentos del Revisor Fiscal solicitado en el estudio previo.
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	CUMPLE	
FORMULARIO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	CUMPLE	
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	Allega certificación de Contrato suscrita por EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, por valor de \$10.100.000 Allega certificación de Contrato suscrita por CUIDARTE TU SALUD S.A.S., por valor de 78.70 SMMLV

CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador informa que la oferta presentada por el oferente **BRASMEDICA COLOMBIA S.A., NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, lo cual lo **inhabilita** para continuar en el proceso de contratación, hasta tanto no subsane la documentación requerida por este Comité.


Abogado. Cristóbal Medina Ramírez
Comité Jurídico Evaluador
Área Gestión Contratos



Salud - Calidad - Humanización

Bogotá, D.C., Septiembre 04 de 2019

ÁREA GESTION CONTRATOS
VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Objeto: Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No.171/2019

Evaluación Económica y verificación financiera del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 171/2019, cuyo objeto: "ADQUISICIÓN DE SONDAS DE PRESIÓN ANAL Y SONDAS DE PRESIÓN VAGINAL PARA EL ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERTAS RECIBIDAS

PROVEEDOR	VALOR	NIT
BRASMEDICA COLOMBIA S.A.	\$4.500.000 ✓	900103910-5

"El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Se efectúa la evaluación económica de la única oferta presentada y que no sobrepase el presupuesto asignado para el presente proceso:

"Salud - Calidad - Humanización"



1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO.

No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	FORMULARIO SIIF	CERTIFICACION BANCARIA	AUTORIZACION FACTURACION DIAN	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	BRASMEDICA COLOMBIA S.A.NIT: 900103910-5	CUMPLE	CUMPLE	(DE FECHA 07-AGOSTO-2019) CUMPLE	(DE FECHA 2019-04 DE MAYO VIGENCIA 18 MESES) CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. VERIFICACION ECONOMICA

De acuerdo a la Invitación pública Mínima Cuantía No. **171/2019** para la EVALUACIÓN ECONÓMICA. "El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente MENOR VALOR UNITARIO TOTAL para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario. Para ello el oferente deberá allegar el Formulario "VALORACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso", para la plataforma de SECOP II también será obligatorio para evaluación de la propuesta económica en el cuestionario del proceso, las respuestas a las preguntas de la sección "Oferta Económica".

Por lo anteriormente expuesto y obedeciendo a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082/2015, el cual establece en el numeral 4: ...La Entidad Estatal debe revisar las ofertas Económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación; Por consiguiente, se procede a Evaluar Económicamente la firma: **BRASMEDICA COLOMBIA S.A.NIT: 900103910-5**, conforme a los resultados que se describen a continuación:

"Salud - Calidad - Humanización"



Salud - Calidad - Humanización

DETALLE			PRECIO DE REFERENCIA			PRECIO DE REFERENCIA		
NO. ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	IVA	VALOR UNITARIO +IVA	VALOR	IVA	VALOR UNITARIO +IVA
1	SONDA DE PRESIÓN ANAL	UNIDAD	\$75.630	\$14.370	\$90.000	\$75.630	\$14.370	\$90.000
2	SONDA DE PRESIÓN VAGINAL	UNIDAD	\$75.630	\$14.370	\$90.000	\$75.630	\$14.370	\$90.000

La oferta económica presentada en la plataforma SECOP II por la empresa **BRASMEDICA COLOMBIA S.A.NIT: 900103910-5**, CUMPLE con los precios de referencia establecidos por la entidad.

NOTA: La empresa **BRASMEDICA COLOMBIA S.A.NIT: 900103910-5**, cumple con todos los requisitos exigidos y puede continuar con el proceso de selección.

Atentamente,


PD. Rubby Herrera Maje
Comité Económico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

EVALUACIÓN TÉCNICA N° 171 de 2019

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SONDAS DE PRESIÓN ANAL Y SONDAS DE PRESIÓN VAGINAL PARA EL ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

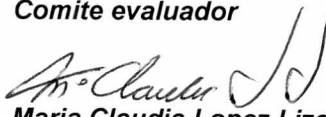
OFERENTE: BRASMEDICA COLOMBIA S.A.

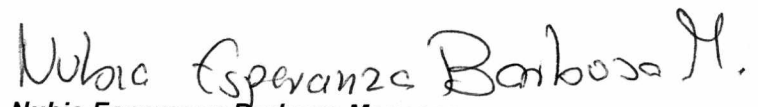
EVALUACION ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MUESTRAS	NO CUMPLE	El oferente deberá allegar las muestras durante el termino de traslado del informe de evaluación.
CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA DE FABRICACIÓN DEL ELEMENTO	CUMPLE	<u>Ficha Técnica Sondas Evolution.pdf</u>
REGISTRO SANITARIO (INVIMA)	CUMPLE	<u>INVIMA ELECTROESTIMULADOR.pdf</u>
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	NO CUMPLE	No allega documento soporte
EMPAQUE Y ROTULADO	CUMPLE	COMPROMISO.pdf
FECHAS DE VENCIMIENTO	NO CUMPLE	No allega documento soporte
CARTA DE AUTORIZACION POR EL FABRICANTE	CUMPLE	<u>INVIMA ELECTROESTIMULADOR.pdf</u> <u>El oferente es TITULAR y UNICO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO</u> <u>INVIMA 2010DM-0006153</u>
SOPORTE TECNOLÓGICO Y APOYO POSTVENTA	NO CUMPLE	No allega documento soporte
GARANTÍA TECNICA	CUMPLE	COMPROMISO.pdf
TERMINO DE RESPUESTA	CUMPLE	COMPROMISO.pdf

El oferente **BRASMEDICA COLOMBIA S.A.**, se encuentra inhabilitado, deberá subsanar la documentación requerida por este Comité.

Comite evaluador


Maria Claudia Lopez Lizcano
Fisioterapeuta Piso Pélvico


Nubia Esperanza Barbosa Meneses
Fisioterapeuta Piso Pélvico